

QUILMES,

10 MAR 2011

VISTO el Expediente Nº 827-1064/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la exención de pago del abono mensual para algunos alumnos pertenecientes al Programa de Educación no Presencial "Universidad Virtual de Quilmes".

Que mediante la Resolución (R) Nº 93/11 se aprueba el otorgamiento de exenciones de pago del abono en concepto de reproducción y envío de los materiales didácticos de aprendizaje, derechos a exámenes, uso irrestricto del Campus Virtual, incluyendo la comunicación permanente con los docentes, los recursos de comunicación con otros estudiantes y la realización de consultas y trámites administrativos, a favor de algunos estudiantes de la modalidad virtual.

Que a fs. 15 la Secretaría de Educación Virtual solicita la rectificación del Anexo de la citada Resolución.

Que por lo expuesto corresponde efectuar el presente acto administrativo.

Que por Resolución (CS) Nº 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo de la Resolución (R) Nº 93/11, el cual quedará redactado de acuerdo con el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

ONO CO

RESOLUCION (R) Nº:

0014

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General Universidad nacivilial de Quilmes



ANEXO

APELLIDO	NOMBRE	ID	CARRERA	PERÍODO DE EXENCIÓN	EXENCION
				1°/02/2010 al	
Altina	Jessica R.	9348	Administración	31/12/2010	Beca completa
Becker	Ariel	58309	Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales	1°/07/2010 al 30/06/2011	Media beca
Cantolla	Claudia Marcela	58101	Educación	1°/07/2010 al 31/12/2010	Media beca
Cobe	Nuri	6690	Administración / Contador Publico Nacional	1°/01/2010 al 31/12/2012	Beca completa
Custodio	Rodrigo	37904	Administración	1º/10/2010 al 31/01/2011	Beca completa
Giustozzi	Rubén Dario	6574	Administración	1°/07/2010 al 31/12/2010	Beca completa
Henríquez	Natalia Ayelén	60384	Hoteleria y Turismo	1°/08/2010 al 31/07/2011	Beca completa
Paez	Carmen	8923	Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales	1°/02/2010 al 31/12/2010	Beca completa
Sánchez	Juan Antonio	39583	Comercio Internacional	1º/01/2010 al 31/12/2010	Beca completa

UND CO

ANEXO RESOLUCION (R) No:

00147

Mg. Affredo Alfonso Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUILLINES

Gustavo Eduardo Lugones Rector Universidad Nacional de Quilmes